

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Del lunes 2 al domingo 8 de septiembre 2024



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Participación de 4 Centros Educativos en la final de la VI Edición de la Liga del Conocimiento Vial.



Con 40 Estudiantes.

Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial Para la Protección de la Vida.



Con 28,828 Protagonistas.

Charlas en 5,465 visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



Con 19,308 Personas.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

Regulación del tránsito en **74**
tramos de carretera.

4,614 inspecciones mecánicas
a unidades de transporte colectivo,
selectivo y particular.

9,224 Regulaciones del tránsito
en centros educativos de
primaria y secundaria.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



**1 enero al 8 de septiembre
del 2024**



**34,200 licencias
suspendidas.**



**4,461 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**

**SEMANA
Lunes 2 al domingo 8 de
septiembre del 2024**



**285 licencias
suspendidas.**



**110 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



- ❖ Hemos incrementado la presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo los fines de semana, de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.
- ❖ 1,835 vehículos requisados.
- ❖ Realizamos 1,431 pruebas de alcoholemia.



COMPARATIVO 2023 - 2024

ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 8 DE SEPTIEMBRE 2023 - 2024

	2024	2023	Diferencia
FALLECIDOS	639	664	-25
LESIONADOS	1,971	2,081	-110

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2023 - 2024

	2024	2023	Diferencia
FALLECIDOS	21	22	-1
LESIONADOS	27	79	-52



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



Del 1 enero al 8 de septiembre
se han inspeccionado:

28,159 unidades



Del lunes 2 al domingo 8 de
septiembre del 2024:

43 unidades

En este periodo ocurrieron 18 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras, resultando dos personas lesionadas.

OTRAS ACCIONES

- **3** Corredores de caponeras se visitaron mediante el control operativo.
- **97** Verificaciones de documentos de conductores y unidades.
- Se otorgaron **9** permisos de operaciones a dueños de caponeras.



MEDIDAS COERCITIVAS



99 MULTAS Y 5 TRASLADOS AL DEPÓSITO DE IRTRAMMA

- 20 por laborar fuera de su corredor establecido.
- 18 por servicio ilegal.
- 15 por permiso de operación vencido.
- 14 por inspección mecánica vencida.
- 12 por exceso de pasajeros.
- 10 por uso de equipos de sonidos.
- 8 por alteración y modificaciones al diseño original de la unidad.
- 2 por estado de ebriedad.

RECOMENDACIONES

-  **ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD**, en tiempo de lluvia mantenga las luces encendidas e intermitentes y utilice el parabrisa.
-  **REDUZCA LA VELOCIDAD Y DEJE MÁS ESPACIO ENTRE VEHÍCULOS**, el asfalto mojado hace que la capacidad del frenado se vea disminuida.
-  **CONDUCTOR DE CAPONERA**, no exceda los límites de pasajeros, no utilice dispositivos distractores al momento de conducir, (teléfonos celulares y audífonos).
-  **EVITE CIRCULAR EN TRAMOS DE CALLES, CARRETERAS Y PUENTES INUNDADOS**, el vehículo podría ser arrastrado por la fuerza de la corriente de agua.
-  **NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA**, recuerde que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo su vida y la de los demás.
-  **CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD** puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.
-  **MOTOCICLISTAS** sean respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**